

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 –Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0049641/2019

## VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Javier Iván BARDAGI, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, a fin de realizar una pasantía: en el Center for Integrated Technology and Organic Synthesis, (CITOS), University of Liège, Bélgica.

## **CONSIDERANDO:**

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental; Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

25;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Encomendar y autorizar al Dr. Javier Iván **BARDAGI** (**Legajo 39.344**), en representación de esta Facultad, el realizar una pasantía: en el Center for Integrated Technology and Organic Synthesis, (CITOS), University of Liège, Bélgica; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del **20-11-2019** y hasta el **20-12-2019** en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

**Artículo 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°: EE.mes

1051

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Encettad de Ciancias Calanicas - UNIC

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL VICEDECANO Facultad de Ciencias Químicas - UNC